

RESOLUCIÓN No. _ 600018

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No.0003 DE 2018

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P, requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPÁRTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, Y DEMAS ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS: AGUADAS – ARMA – ANSERMA –BELALCAZAR – CHINCHINA –FILADELFIA – LA DORADA – GUARINOCITO –NEIRA – KILOMETRO 41 – MARQUETALIA – MARULANDA – MANZANARES- MARMATO – PALESTINA – ARAUCA – RIOSUCIO – RISARALDA – SALAMINA – SAMANA- SAN JOSE – SUPIA – VICTORIA – VITERBO.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. el día 05 de enero de 2018///









600018

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones por parte del posible proponente SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA S.A.S.

Que las mencionadas observaciones fueron resueltas en tiempo y oportunidad y no modificaron el pliego de condiciones establecido.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P ha determinado el presupuesto oficial en la suma de MIL SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.071.500.000) INCLUIDO IVA.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente convocatoria pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, con cargo al presupuesto vigente para el año 2018 bajo el Rubro Nº. 220205, Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 00134 del 03 de enero de 2018.

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente procedimiento, se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General - Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 Nº 75 web de página Manizales. en la 82 Barrio Milán en www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Publica SECOP I https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del proceso de Invitación Pública Nº 0003 de 2018, cuvo objeto es la PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LECTURA DIGITAL, CRITICA DIGITAL DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO, REPARTO DE LAS FACTURAS DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO, SUSPENSIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, REINSTALACIÓN, CORTE DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, RECONEXIÓN, VISITAS DE CARTERA, Y DEMAS

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas

PBX :(+576) 886 7080

empo@empocaldas.com.co www.empocaldas.com.co

NIT: 890.803.239-9











600018

MUNICIPIOS Y SIGUIENTES ACTIVIDADES COMERCIALES EN LOS AGUADAS - ARMA - ANSERMA -BELALCAZAR -CORREGIMIENTOS: CHINCHINA -FILADELFIA - LA DORADA - GUARINOCITO -NEIRA -KILOMETRO 41 - MARQUETALIA -MARULANDA - MANZANARES- MARMATO - PALESTINA - ARAUCA - RIOSUCIO - RISARALDA - SALAMINA - SAMANA-SAN JOSE - SUPIA - VICTORIA - VITERBO.

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Resolución de	17 de enero de	<u>Página web de la entidad</u>
apertura de la	2018	www.empocaldas.com.co y/o
invitación		https://www.contratos.gov.co/consulta
		s/inicioConsulta.do
Publicación de los	Del 17 al 23 de	<u>Página web de la entidad</u>
pliegos de	enero de 2018	www.empocaldas.com.co y/o
condiciones		https://www.contratos.gov.co/consulta
definitivos		s/inicioConsulta.do
Audiencia de	18 de enero de	Auditorio de EMPOCALDAS
tipificación,	2018, a las 10:00	S.A.E.S.P, carrera 23 N° 75-82
estimación y	a.m.	Manizates.
asignación de		
riesgos y aclaración		
de los pliegos de		
condiciones		THE THE COALDAS
Cierre de la	29 de enero de	Secretaría General de EMPOCALDAS
invitación, fecha	2018 a las 10:00	S.A.E.S.P, carrera 23 Nº 75-82
final para la	am.	Manizales.
recepción de		
propuestas		la la cutidad
Evaluación de	01 de febrero de	Página web de la entidad
propuestas.	2018	www.empocaldas.com.co y/o
Publicación informe	1	https://www.contratos.gov.co/consulta
de evaluación		s/inicioConsulta.do
Presentación de	Del 02 al 06 de	
observaciones al	Febrero de 2018	General de EMPOCALDAS S.A.





NIT: 890,803,239-9







SC 4871-1

b00018



informe de evaluación.		E.S.P., o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	08 de febrero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ADJUDICACION	12 de febrero de 2018	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consulta s/inicioConsulta.do

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los pliegos de condiciones.

CUARTO: Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. <u>www.empocaldas.com.co</u>, en SECOP l https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General — Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 Nº 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 17 de enero de 2018.

PARTURO AGUDELO MONTOYA

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

V.Bo: FERNANDO HELY MEJIANALVAREZ

V.BO: JUAN PABAO/TOBON CORREA

V.Bo: SANDRA MILENA MESA PARRA

ELABORÓ: Edná Suárez









ENE

